

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "COMPUQUASAD C.A." LLEVADA A EFECTO EL DIA VIERNES 31
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el Estudio Jurídico del Señor Doctor HERNAN GARCIA CHAVEZ, ubicado en la Av. Eloy Alfaro 1138 y República, Edificio Parque La Carolina, Mezzanine oficina No.12, se reúnen los accionistas de la Compañía "COMPUQUASAD C. A.", los mismos que representan el ciento por ciento del capital social a saber: la señora CARMEN OLIVIA CADENA ANDINO, propietaria de once mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una (\$ 11.000,00 USD); el señor VICTOR HUGO SILVA VISCARRA, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una (\$ 3.000,00 USD); el señor FAUSTO JAVIER GUERRA PEREZ, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una (\$ 3.000,00 USD); y, la señora, JIMENA LILIANA CADENA ANDINO, propietaria de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una (\$ 3.000,00 USD).

La Junta General Universal de Accionistas, se instala bajo la presidencia del señor FAUSTO GUERRA PEREZ, acorde en lo dispuesto en la Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales, actuando como secretaria Ad-hoc la señora Jimena Cadena., a quien se la designó per esta ocasión. Una vez que ha sido constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión siendo las ocho horas treinta minutos y procediendo acorde a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer, tratar y resolver sobre el único punto del orden del día

- 1) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.**
- 3) **APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**
- 4) **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.**

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al orden del día. Una vez que ha sido conocido el orden del día por los señores accionistas estos indican estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal.

Instalada la junta, el señor Gerente pone en consideración de la misma el primero y segundo punto del orden del día, dando lectura a los informes de Gerente General y Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad por los señores accionistas. Se da lectura al tercer punto del orden del día correspondiente a la aprobación de los Estados Financieros los mismos que luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad. Se da lectura al cuarto punto del orden del día, nombramiento del comisario de la Compañía.- la Junta por unanimidad resuelve nombrar Comisario al Sr. Wladimir Castillo, por el período de un año.- Se faculta a la secretaria de la junta para que notifique el nombramiento que antecede.

La presidencia, sin haber más puntos que tratar da un receso para que sea redactada el acta, la misma que fue leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las doce horas treinta minutos.



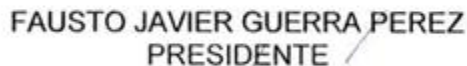
VICTOR HUGO SILVA VISCARRA
ACCIONISTA



JIMENA LILIANA CADENA ANDINO
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC



CARMEN OLIVIA CADENA ANDINO
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



FAUSTO JAVIER GUERRA PEREZ
PRESIDENTE